

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROPUPPETS S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de enero del año 2018, siendo las 17:00, en la oficina ubicada en Carcelén, Av. Galo Plaza Lasso, Bellavista conjunto Colina Campestre, se reúnen los accionistas de la compañía Electropuppets S.A.: 1.- Lozano Granda Edgar Ricardo, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 400.00 acciones 2.- Lozano Granda Eder Ignacio nacionalidad ecuatoriana propietario de 200.00 y Lozano Granda Lady Mónica nacionalidad ecuatoriana propietaria de 200.00.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y por el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los Accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, Correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación del Comisario

Preside la Junta el Sr. Lozano Granda Edgar Ricardo, en calidad de presidente, y actúa como secretaria la Sra. Lozano Granda Lady Mónica, en calidad de administradora de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del gerente general y del comisario de la Compañía igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2015. Así mismo con relación al tercer punto la junta resuelve elegir a la Sra. Susy Jannet Lozano Mendoza quien actuará como Comisaria. Concluye la junta a las 18h00.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta Resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.


ELECTROPUPPE S.A.
RUC. 1792586534001
TEL. 0997 416 607

Sr. Ing. Lozano Granda Edgar Ricardo

PRESIDENTE



Sra. Ing. Lozano Granda Lady Mónica

ADMINISTRADORA DE LA CIA